



«Estamos en la cocina y sabemos qué se está cocinando».

Retorno al siglo XIX. El funcionario súbdito.

¿Qué consecuencias tiene el Decreto Ley 5/2010?

Muy resumidas son las siguientes:

Se desfuncionaliza la administración pública andaluza, lo que supone el paso del ejercicio de la potestad administrativa a obediencia debida por parte de los empleados públicos. El ejercicio de la potestad administrativa es una garantía para los ciudadanos de que van a ser tratados en igualdad de condiciones y que el funcionario es independiente del poder político de turno.

¿A quién afecta? Afecta a funcionarios de la Junta de Andalucía, a personal laboral, a interinos y opositores. En principio, no afecta a funcionarios del Estado como los de los cuerpos de Educación, Hacienda o el Ejército (entre otros). Pero es sólo cuestión de tiempo.

¿Qué es lo que se persigue? Las razones reales de su aprobación son básicamente dos: asegurar la continuidad de, al menos 22.000 empleados públicos colocados “a dedo”, sin pasar por ninguna oposición y desviar los fondos públicos a una serie de agencias, donde el control presupuestario es mucho menor y el manejo de fondos se hace discrecionalmente bajo el poder político de turno.

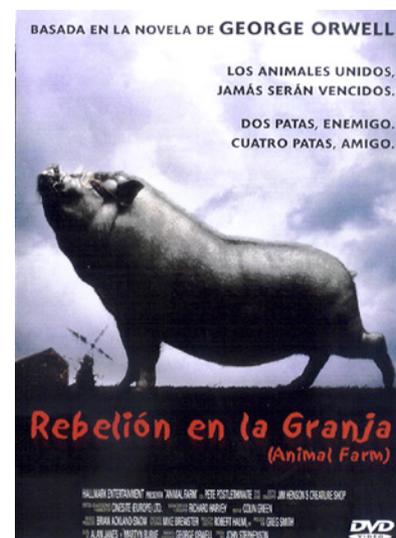
¿Cómo se llevará a cabo? Primero se crean (o se mantienen) una serie de agencias a las que se transfieren la mayoría de las competencias de las consejerías. Al funcionario se le ofrece la posibilidad de adscribirse a estas agencias, para lo cual tiene que firmar su excedencia.

Automáticamente su plaza se desdota, desaparece, y es otorgada a personal laboral. Si no renuncias, en la práctica te tendrás que regir por el convenio colectivo que cada agencia firme con los sindicatos. Habrá tantos convenios como agencias. Si quisieras volver a tu condición de funcionario ¿A qué plaza podrías optar sin las van desdotando?

Se institucionaliza la administración paralela. Actualmente la ejecución de la mayor parte del presupuesto de la Junta de Andalucía, casi 28.000 millones de euros, se realiza a través de agencias lo que supone la ausencia de control parlamentario, órganos fiscalizadores o administrativos.

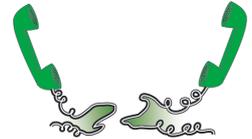


**"Primero se llevaron a los negros,
pero a mí no me importó
porque yo no lo era.
Enseguida se llevaron a los judíos,
pero a mí no me importó,
porque yo tampoco lo era.
Después detuvieron a los curas,
pero como yo no soy religioso,
tampoco me importó.
Luego apresaron a unos
comunistas,
pero como yo no soy comunista,
tampoco me importó.
Ahora me llevan a mí (funcionario)
pero ya es tarde. Bertold Brecht**



El próximo día 11 de diciembre de 2010 cinco centros educativos de Tomares, la Asociación Tomares Comparte y la Asociación Isabel Álvarez, organizan un **MERCADILLO ESCOLAR SOLIDARIO** para recabar fondos para la construcción de una escuela en Honduras.

Lugar: Plaza del Ayuntamiento de Tomares, desde las 11.00 horas a las 15.00 horas



Por favor. ¿Hablo con la Consejería de Educación? Sí. Sí. Buenos días.

Me presento, soy un director de un Instituto de Sevilla y tengo algunas dudas. Encantado, aunque yo sólo voy a poder transferir su llamada al servicio correspondiente.

Ya es bastante que alguien me escuche. Lo cierto, es que no sé a qué servicio corresponde la gestión y actualización de Séneca. Yo tampoco. Lo siento. Bueno, le paso con el servicio de...donde pueden orientarle mejor que yo. (Tras varias llamadas transferidas...)

Buenos días, soy un director y quisiera poder hablar con alguien que se responsabilice de la gestión de Séneca. Cuénteme cuál es su problema, aunque de antemano le advierto que el compañero que mejor podría ayudarle ha salido a desayunar y no sé cuándo volverá.

Gracias, aunque sea por escucharme. También le advierto que mi problema es complicado y a quien se lo cuento se ríe de mí. ¿Qué le ocurre? Pues nada, que me hago un lío con el Séneca. ¿Ha hecho el curso correspondiente del CEP? Lo siento, ¿qué le ocurre?

Resulta que cada vez que abro el Séneca en la sección de personal de Centro aparecen profesores que no están en mi Centro y los que deben estar, no aparecen. ¿Cómo? Hable con su Delegación.

Lo imaginaba pero, es que cuando voy personalmente y digo quién soy, me dicen que no pueden recibirme y que tienen otros problemas más acuciantes que resolver. Me siento a esperar y lo que veo y escucho me hace soñar que estoy en un organismo público y respetuoso con el tiempo, el trabajo y el cargo que llevo auestas. Mire, es increíble que comenzó el curso hace una semana y me falta más de la mitad de la plantilla. Como he escuchado en la radio que el curso ha comenzado sin incidentes y nadie me quiere escuchar, había pensado escribirlo en Séneca y así se enterarían. Si usted se refiere a la gestión de las sustituciones vía Séneca, eso comienza a partir del 1 de Octubre.

¡Vaya! Eso también me interesa pues el profesor de Educación Física me acaba de llamar diciendo que se ha caído por las escaleras y tiene el brazo roto por varios sitios. ¡Qué alegría! En Planificación de la Plantilla, en conceptos no viene ningún apartado que diga planificación de profesores sin nombrar o nombrados que no son profesores. ¿O es en la pestaña de personal? No doy con el botón que debo marcar para poder escribirlo. Debe ser en utilidades, pues supongo que Séneca debe ser útil para mi Centro. Lo siento, no puedo ayudarle. Creo que se equivoca en el sentido de "utilidades".

El nuevo ROC dice que a partir del 8 de Septiembre deben estar incorporados todos los profesores a sus Centros. ¿Cómo? ¿Qué Séneca no era para ayudar? Mis alumnos deben tener clase a partir del 15 de Septiembre y además... Bueno, ya sabe, se ha aprobado pero, muchos apartados no se van a poner en marcha. Entonces, ¿para qué lo aprueban? (Silencio...) Lo siento, supongo que eso tampoco se podrá poner en Séneca. Pero yo sigo con mis problemas. ¡Hombre! ¿Aún tiene que poner más cosas en Séneca? ¡Ya está bien...!

Si yo le contara de las pizarras digitales, del wifi y del cable del RAC que no vienen a ponerlo. Pero, eso no es mi problema...

Me da lo mismo, pues como nunca me cogen el teléfono no sé a quién ni cómo decirlo para que arranque la Escuela TIC 2.0 en mi Centro vienen los chiquillos tan contentos con su ordenador, Y usted es el único que me ha escuchado. Vale, también mi tiempo es oro.

Eso lo dirá usted por mí pues desde mitad de Agosto no duermo: este año me faltan cuatro profesores más que el curso pasado y conforme llegan todos tienen reducción por algo y en Séneca no se contempla ni llamando, ni con correos así que, como siempre tengo que cargar a los mismos profesores de siempre (esos que sí trabajan, los que llegan puntuales, los que aman su trabajo, los que no chistan más que tomando una cerveza porque piensan que por delante de todas las incomodidades están los niños, eso, eso, niños) En fin, que sólo algunas varas sostienen este tinglado y al final, se hartarán y se jubilarán y ya para entonces, que no vayan a decirme nada de Plan de Calidad ni de Pruebas de Diagnóstico ni de informes, porque no me van a encontrar. ¿Le hablo del PAS? Creo que usted no se encuentra bien.

¿Discapacidad? ¿Menopausia? ¿Estrés? Vaya, a lo mejor es otra cosa lo que ocurre.

